



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 26118/2019 - DMC PERESINI Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana VIRGINIA PERESINI (DNI 29.162.840), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 49 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 21 de mayo de 2019;
- Que a fs. 50 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 52 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 4 de julio de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica Cirujana VIRGINIA PERESINI (DNI 29.162.840), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "DETERMINANTES SOCIALES Y DE GÉNERO DEL SOBREPESO, OBESIDAD E HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN LA ADULTEZ: ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO EN UN ZONA SANITARIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. 2019-2021", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Gabriel E. ACEVEDO (Director), Adrián CARBONETTI y Laura VINCENTI. La Prof. Dra. Natalia TUMAS participará como Co-Directora.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019.

JVP.mn

